



Cualquier trámite relacionado con esta resolución se podrá efectuar en la siguiente Administración de la Seguridad Social:

PZ ALFONSO XII, 4
23700 LINARES
Tel: 953 607875 Fax: 953 607876

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN

Fecha de notificación:
Firma:

Nombre y Apellidos e identificación del receptor:

ALISSON VANESSA
EGAS BALBIN
CL NUMANCIA N° 8 PISO 2 PTA F

23700 LINARES
JAÉN

RESOLUCIÓN: ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL O NÚMERO DE AFILIACIÓN

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a asignar a

D./Dña. ALISSON VANESSA
EGAS BALBIN

Cuyos datos identificativos constan a continuación:

Tipo y Número del Documento de Identidad: N.I.E. 0Y9886208V
Fecha de nacimiento: 28-12-2003
Domicilio: CL NUMANCIA N° 8 PISO 2 PTA F
23700 LINARES JAÉN

El número de Seguridad Social o de afiliación siguiente: 23-1057465728

En caso de haber iniciado una actividad que suponga su encuadramiento en cualquiera de los Regímenes del Sistema de la Seguridad Social queda asimismo reconocida su condición de afiliado/a al mismo.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración/Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).

El anterior número identifica a D./Dña. ALISSON VANESSA
EGAS BALBIN

en sus relaciones con la Seguridad Social, debiendo incorporarse en las solicitudes de cualquier prestación o servicio de la Tesorería General de la Seguridad Social, de las Entidades Gestoras o Colaboradoras de la Seguridad Social o del Servicio Público de Empleo.

En el supuesto de existir errores en su nombre y apellidos, documento de identidad, fecha de nacimiento o domicilio, según constan en este documento, deberá comunicarlo llamando al teléfono que se indica más abajo, personándose en la Administración de la Seguridad Social más cercana a su domicilio o por correo. En cualquiera de los casos debe aportar el documento justificativo de la modificación solicitada.

Para realizar cualquier consulta sobre otra cuestión referida a la gestión de la Seguridad Social puede utilizar el buzón de consultas de la página web www.seg-social.es, llamar al teléfono 901502050 o dirigirse a cualquier Administración de la Seguridad Social.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
B81CJW2D01VW	15/06/2023	XFANQ-5ITSB-A63JS-3EMC2-CREFA-4T7Z2	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.